

MANUAL DEL DESAFÍO

DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO :

TECNOLÓGICAS PARA ABORDAR LA VIOLENCIA DE
GÉNERO EN CONTEXTOS HUMANITARIOS



Humanitarian
innovation fund

| **elrha**

Índice

ACERA DE ESTA MANUAL	2
AGRADECIMIENTOS	2
ACERCA DE ELRHA Y EL FONDO DE INNOVACIÓN HUMANITARIA.....	3
ACERCA DE NUESTROS DESAFÍOS DE INNOVACIÓN	3
NUESTRO APOYO A LA INNOVACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SECTOR HUMANITARIO	4
ACERCA DE ESTE DESAFÍO.....	5
LOS TIPOS DE PROYECTOS QUE QUEREMOS APOYAR	6
APOYO DISPONIBLE.....	7
ACTIVIDADES Y ENTREGABLES QUE SE ESPERAN DE LOS ADJUDICATARIOS.....	8
CRONOGRAMA.....	9
CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD.....	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	11
PROCESOS DE SOLICITUD Y DE DECISIÓN.....	12
FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.....	13
FORMULARIO DE LA PROPUESTA COMPLETA.....	15
GLOSARIO.....	18

ACERCA DE ESTE MANUAL

Este manual proporciona información sobre el Desafío de Innovación Tecnológica para el Abordaje de Situaciones de Violencia de Género (GBV Tech Innovation Challenge, en inglés), una convocatoria de propuestas para adjudicar fondos destinados a financiar intervenciones basadas en tecnologías con el fin de hacer frente a la violencia de género en contextos humanitarios. El Desafío de Innovación fue ideado por el Fondo de Innovación Humanitaria (HIF, por sus siglas en inglés) de Elrha en consulta con la comunidad de especialistas y profesionales del sector humanitario. Este manual presenta la información pertinente que se les exigirá a los posibles solicitantes.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a todos los que contribuyeron al desarrollo de este Desafío de Innovación, entre quienes se encuentran los miembros de nuestro grupo de trabajo técnico sobre violencia de género.

Este Desafío de Innovación está financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega.



ACERCA DE ELRHA Y EL FONDO DE INNOVACIÓN HUMANITARIA

Somos Elrha. Una entidad benéfica mundial que encuentra soluciones a problemas humanitarios complejos a través de la investigación y la innovación. Somos un actor reconocido de la comunidad humanitaria y trabajamos de forma mancomunada con organizaciones humanitarias, investigadores, innovadores y con el sector privado para abordar algunos de los desafíos más difíciles que enfrentan las personas de todo el mundo.

Nuestro Fondo de Innovación Humanitaria (HIF) busca lograr mejores resultados para las personas afectadas por crisis humanitarias identificando, fomentando y compartiendo soluciones efectivas y escalables. Nuestra cartera de más de 200 proyectos del HIF ha ayudado a comprender mejor qué hace que una innovación sea exitosa y cómo puede beneficiar a la comunidad humanitaria.



ACERCA DE NUESTROS DESAFÍOS DE

Nuestros Desafíos de Innovación son un mecanismo competitivo para adjudicar fondos de financiamiento. Trabajamos con la comunidad humanitaria para identificar y priorizar los problemas clave del sector. Luego diseñamos los mecanismos que apoyan a los equipos para que aborden dichos problemas mediante la innovación y compartan lo aprendido con sus comunidades y con todo el sector.

Junto con el financiamiento directo, también brindamos apoyo no financiero a nuestros adjudicatarios: facilitamos el aprendizaje entre pares e impartimos capacitación brindada por expertos externos y de la organización.



NUESTRO APOYO A LA INNOVACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SECTOR HUMANITARIO

El HIF apoya el desarrollo y la ampliación a escala de innovaciones promisorias que aborden los problemas prioritarios del sector humanitario y respondan a las necesidades de las comunidades afectadas por crisis. En 2015, identificamos la violencia de género como un área de interés en la que la innovación podría desempeñar un papel muy importante para mejorar la acción humanitaria. Se estima que, en todo el mundo, una de cada tres mujeres se verá expuesta a violencia física o abuso sexual en algún momento su vida. En los contextos de emergencia, cuando las tensiones aumentan y la protección social y la capacidad de respuesta se ven debilitadas, puede haber aún más violencia de género. Ya sea desatada, posibilitada o exacerbada por el conflicto o el desastre en cuestión, la violencia de género parte de las desigualdades de poder entre los géneros.

En los contextos humanitarios, la violencia de género constituye un problema que pone en riesgo la vida. Socava la dignidad, genera un enorme dolor y es una amenaza a la igualdad y el desarrollo en todo el mundo. A pesar de esto, en tiempos de crisis, muchas veces se ha pasado por alto el problema de la violencia de género en situaciones de emergencia o no se lo ha considerado una necesidad humanitaria.

En consonancia con nuestro compromiso estratégico de abordar los problemas más acuciantes del sector y garantizar que la innovación humanitaria esté basada en pruebas y orientada a los problemas, encargamos la realización de análisis sólidos de los vacíos existentes. Estos brindan una visión general exhaustiva de los problemas, los vacíos y las prioridades clave dentro de nuestras distintas áreas de interés. A partir de este conocimiento de los problemas basado en pruebas fehacientes, exploramos dónde tiene la innovación potencial para contribuir a las soluciones y, en última instancia, para mejorar los resultados para las personas afectadas por crisis. Nuestro primer informe de análisis de los vacíos existentes en materia de violencia de género (GBV Gap Analysis) fue publicado en 2016, y el segundo fue [publicado en 2021](#).

A partir de estos informes, hemos destinado subvenciones específicas al financiamiento de investigaciones e innovaciones que abordan la violencia de género (por ejemplo, el financiamiento de los enfoques innovadores de monitoreo y evaluación de la violencia de género), así como subvenciones para temas transversales que vinculan la violencia de género con nuestro trabajo por la inclusión de las personas con discapacidad y los adultos mayores, y con nuestro trabajo en materia de agua, saneamiento e higiene; además de subvenciones no temáticas para la etapa de innovación, como la iniciativa Accelerating the Journey to Scale (Cómo acelerar la ampliación a escala).

ACERCA DE ESTE DESAFÍO

Desafío de Innovación persigue identificar y apoyar intervenciones tecnológicas promisorias pertinentes para los programas sobre violencia de género en contextos humanitarios.

La tecnología es cada vez más accesible y prevalente y, en muchos casos, está transformando nuestra forma de vida. La disponibilidad de tecnología y el hecho de abrazar las innovaciones tecnológicas están modificando drásticamente los modos en los que las organizaciones de ayuda humanitaria pueden brindar asistencia. Las tecnologías nuevas y emergentes pueden posibilitar una acción humanitaria más temprana, rápida y, potencialmente, más efectiva. Además, la tecnología ofrece muchas oportunidades para mejorar la protección contra la violencia de género, mitigar los riesgos y responder a esta problemática, al tiempo que ofrece grandes oportunidades para mejorar la prestación, el alcance y la calidad de respuesta de los servicios relacionados.

Incorporar la tecnología a los programas contra la violencia de género puede reportar grandes beneficios, pero también puede acarrear algunos riesgos significativos. El acceso a la tecnología y su uso suelen perpetuar y reproducir las desigualdades existentes, lo cual significa que los beneficios no se distribuyen de manera uniforme, y la tecnología puede profundizar activamente la exclusión si el acceso no se tiene en cuenta de antemano. Además de todo esto, la tecnología se está utilizando cada vez más para cometer actos de violencia de género, dado que hay ciertas características específicas de los espacios digitales que generan un contexto propicio para la violencia, por lo que la violencia de género facilitada por la tecnología se ha convertido en una preocupación mundial. Teniendo en cuenta esto, es primordial que los actores humanitarios comprendan de qué modo se manifiesta la violencia de género facilitada por la tecnología en los contextos humanitarios. Por lo tanto, las soluciones tecnológicas para abordar la violencia de género deben apoyarse en la amplia y sólida base de normas y protocolos éticos de la comunidad que la combate, y cumplir al mismo tiempo con las normas de seguridad y privacidad de los entornos digitales.

Como señaló el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), la tecnología tiene potencial para apoyar y fortalecer los programas contra la violencia de género en contextos humanitarios de muchas maneras, como las siguientes:

- Mejorando el acceso a los servicios.
- Amplificando las normas sociales positivas.
- Facilitando la prestación de servicios y mejorando su calidad.
- Racionalizando la recopilación de datos y los análisis de investigación.
- Combatiendo la violencia de género facilitada por la tecnología.

LOS TIPOS DE PROYECTOS QUE QUEREMOS APOYAR

Este Desafío de Innovación está pensado para poner a prueba las intervenciones tecnológicas pertinentes para los programas sobre violencia de género en contextos humanitarios que, potencialmente, puedan ampliarse a escala en el futuro. Al hablar de intervenciones «tecnológicas» nos referimos a aquellas que están relacionadas con el uso práctico y la aplicación de la tecnología y que dependen de esta.

Independientemente del enfoque tecnológico, este Desafío adopta un marco amplio para posibilitar que las innovaciones tecnológicas para el abordaje de la violencia de género que resulten más promisorias reciban apoyo. Dicho esto, las solicitudes deben poder demostrar la pertinencia de su intervención para al menos uno de los 26 vacíos prioritarios identificados en nuestro informe de análisis de los vacíos existentes en materia de violencia de género publicado en 2021 ([2021 Gap Analysis Report](#)). A continuación, se presentan algunos ejemplos de los vacíos que se pueden abordar con las intervenciones tecnológicas:

Mitigación de riesgos:

- Las mujeres y las niñas no tienen suficiente participación en la identificación de los riesgos, la elaboración de planes de mitigación y el monitoreo de su implementación.
- La comunidad no asume las actividades de mitigación de riesgos.

Respuesta:

- Quienes brindan apoyo psicosocial esencial y servicios de gestión de casos de violencia de género no reciben apoyo continuo.
- Los servicios jurídicos y de justicia formales e informales no tienen cobertura ni están centrados en el sobreviviente, en especial, en los lugares más lejanos.

Prevención:

- No hay conocimientos ni capacidad para garantizar que los programas de prevención estén basados en la teoría del cambio de comportamiento sustentada en pruebas y que aborden el cambio de las normas sociales a nivel institucional y sistémico.
- No se presta atención a la violencia de género sufrida por las adolescentes.

Es fundamental que la ética, la seguridad y la privacidad formen parte de las intervenciones tecnológicas para el abordaje de la violencia de género desde el principio y que se las mantenga a lo largo de su implementación. Cuando se recopilan datos personales (brindados por una persona o sobre esta), la protección y la privacidad de esa información debe estar en el centro de su enfoque para asegurarse de que no esté poniendo en riesgo a ninguna comunidad. Debe prestar atención permanente a las cuestiones éticas reales o potenciales a lo largo de todo el proyecto, y planificar

de qué modo mitigará cualquier daño. Hay riesgos inherentes a la recopilación, el almacenamiento, el análisis y el intercambio de datos sobre las personas que, en los contextos humanitarios, se ven amplificados. Por consiguiente, debe procesar estos datos con responsabilidad y centrarse en la autonomía y la seguridad de todos los participantes y los aportantes de datos. Debe considerar de qué forma gestionará los datos de manera segura durante el proyecto y en el futuro, y si estos podrían compartirse con otros actores y coordinadores humanitarios. Todo almacenamiento e intercambio de información debe cumplir con las reglamentaciones pertinentes en materia de datos del país en el que está trabajando y con todas las políticas de los coordinadores principales (como los Gobiernos o los organismos principales). Toda procesamiento de datos debe realizarse de manera ética, con el consentimiento informado de las personas involucradas.

Su enfoque también debe ser adecuado para el/los contexto/s que haya escogido. Esto requiere comprender cabalmente la cultura local y las relaciones entre las comunidades afectadas por crisis, los actores humanitarios, las organizaciones representativas, los Gobiernos y otras partes involucradas, así como las relaciones internas de estos grupos.

APOYO DISPONIBLE

Se seleccionará una cohorte de hasta cuatro adjudicatarios. Habrá hasta **GBP150000** disponibles para cada adjudicatario seleccionado. Además de este apoyo financiero, el HIF ofrece apoyo no financiero para la gestión de la innovación sobre la base de materiales pertinentes, como los de la Guía para la innovación humanitaria de Elrha (en inglés).

El período de ejecución de este Desafío va **desde enero de 2024 hasta mayo de 2025**. Por lo tanto, los adjudicatarios cuentan con un plazo de **hasta 17 meses** de financiamiento para ejecutar el proyecto. Este período debe cubrir todas las actividades pertinentes del proyecto, con inclusión de las de monitoreo y evaluación. No podemos ofrecer ninguna extensión de los proyectos financiados por estas subvenciones, por lo que los solicitantes deberán realizar una planificación conservadora y, en la medida de lo posible, dejar un margen que les dé algo de flexibilidad si se produjeran cambios o demoras.

Tenga en cuenta que todo el proceso de gestión de la subvención, incluidos los informes verbales y escritos, se llevará a cabo exclusivamente en inglés.



ACTIVIDADES Y ENTREGABLES QUE SE ESPERAN DE LOS ADJUDICATARIOS

- Durante el período de ejecución, se prevé que los adjudicatarios pongan a prueba una intervención tecnológica de escala significativa dentro de un contexto humanitario. La escala prevista para la puesta a prueba deberá ponderar las cuestiones éticas y la etapa del proceso de innovación en relación con el deseo de demostrar el impacto de la innovación.
- En la etapa de presentación de la propuesta completa del proceso de solicitud, los solicitantes deberán enviar un plan de trabajo detallado y un presupuesto que describan las acciones que llevarán a cabo durante los 18 meses del período de ejecución.
- Los adjudicatarios seleccionados deberán luego presentar sus informes de avance respecto del plan de trabajo y comunicar los logros de su proyecto a través de los informes parciales formales y un informe final. Estos informes detallarán los resultados y los productos entregados, incluso la cantidad de personas que se han beneficiado del proyecto, de qué modo se han beneficiado y cómo se compara la intervención con las alternativas existentes.
- Consideramos que una subvención del HIF es el inicio de un viaje compartido. Durante el período de ejecución, el adjudicatario deberá producir un plan de ampliación a escala en el que detalle de qué modo adaptará su proyecto una vez concluida la subvención. Transcurrido el período de 17 meses de la subvención, los adjudicatarios serán invitados a enviar periódicamente novedades sobre los avances del proyecto.



TIMELINE



31 mayo 2023	Se inicia el período de manifestación de interés
16:00 BST 27 Junio 2023	Culmina el período de manifestación de interés
13 Julio 2023	Se informa a los solicitantes el estado de su solicitud & se inicia la etapa de la propuesta completa
16:00 BST 10 Agosto 2023	Culmina la etapa de la propuesta completa
28 Septiembre 2023	Se inicia la debida diligencia y el proceso de contratación con los solicitantes seleccionados
3 Enero2024	Se inicia el período de ejecución
30 Mayo 2025	Culmina el período de ejecución

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Se considerarán admisibles para este Desafío los participantes que cumplan con los siguientes criterios:

- **El equipo del proyecto es idóneo para la acción humanitaria:**
 - La organización principal es una entidad legalmente inscrita.
 - La organización principal es un actor humanitario O BIEN el solicitante puede demostrar que el proyecto se llevará a cabo en asociación con al menos un actor humanitario.
- **El equipo del proyecto reúne los requisitos del Desafío de Innovación Tecnológica para el Abordaje de Situaciones de Violencia de Género:**
 - La organización principal tiene experiencia en el abordaje de la violencia de género O BIEN el solicitante puede demostrar que el proyecto se llevará a cabo en asociación con al menos una organización con experiencia en el abordaje de dicha problemática.
 - La organización principal tiene experiencia en el campo de la tecnología O BIEN el solicitante puede demostrar que el proyecto se llevará a cabo en asociación con al menos una organización con experiencia en el campo de la tecnología.

Nota: En la etapa de la manifestación de interés, no se exige que las asociaciones estén formalizadas por medio de un memorando de entendimiento o un instrumento equivalente, pero toda organización que usted incluya en la lista porque satisface el criterio mencionado anteriormente debe estar entre las organizaciones con las que tiene intenciones de aliarse. En la etapa de la propuesta completa, deberá formalizar las asociaciones.

- **El proyecto es idóneo para la acción humanitaria:**
 - La intervención se puede aplicar a emergencias humanitarias complejas, como las siguientes: conflictos complejos; crisis prolongadas complejas; respuestas a situaciones graves.
 - El proyecto persigue beneficiar a las poblaciones afectadas por crisis, como los refugiados, las personas desplazadas internamente y las comunidades de acogida.
- **El proyecto reúne los requisitos del Desafío de Innovación Tecnológica para el Abordaje de Situaciones de Violencia de Género:**
 - El proyecto es la puesta a prueba de una intervención tecnológica.
 - El proyecto es pertinente para abordar al menos uno de los 26 vacíos identificados en el informe 2021 de análisis de los vacíos existentes en materia de violencia de género Elrha's [2021 GBV Gap Analysis](#).
 - La propuesta demuestra que se conocen los riesgos (tanto éticos como de otro tipo) asociados con la puesta a prueba de esta intervención.
 - El proyecto se ajusta a los parámetros presupuestarios y los plazos de ejecución establecidos (hasta GBP150000 y hasta 17 meses entre enero de 2024 y mayo de 2025).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las solicitudes que reúnan los requisitos de este Desafío serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios:

- **Fuerte consonancia con los objetivos del Desafío**
 - El potencial del proyecto para ser ampliado o reproducido en múltiples contextos humanitarios.
 - La medida en que el proyecto es apropiado para el contexto o los contextos escogidos para la puesta a prueba.
- **Buena calidad del diseño y el proceso de innovación**
 - La medida en que el proyecto se considera distinto y superior a las alternativas existentes.
 - La medida en que el equipo del proyecto demuestra que tiene en cuenta de manera significativa (con ajuste a sus expectativas y necesidades, si corresponde) el compromiso y la participación de las poblaciones que el proyecto pretende ayudar o de quienes supuestamente serán los usuarios de la intervención.
 - La medida en que se involucran en la ejecución del proyecto los actores locales y, en tal caso, si reciben una remuneración suficiente.
- **Buen potencial de impacto en el sector humanitario**
 - El potencial del proyecto para lograr un cambio positivo mensurable relacionado con la prevención o la mitigación de la violencia de género, o con la respuesta a situaciones de violencia de género dentro de un contexto humanitario, así como la rigurosidad de los planes para medirlo.
- **Factibilidad y relación precio-calidad demostradas**
 - La medida en que el equipo del proyecto cuenta con las capacidades requeridas.
 - La medida en que se considera que los planes del proyecto son realizables e implican una buena relación precio-calidad.
- **Consideración integral de las cuestiones éticas y otros riesgos**
 - La medida en que el equipo del proyecto ha demostrado que tiene en cuenta de manera significativa los riesgos potenciales y los problemas éticos (y, si corresponde, que los mitiga) relacionados con sus actividades.

PROCESOS DE SOLICITUD Y DE DECISIÓN

Paso 1: La manifestación de interés debe enviarse por Internet utilizando el sistema de solicitud de subvenciones Common Grants Application antes de la fecha límite, fijada el 27 de junio de 2023 a las 16:00 h (BST). Tenga en cuenta que no podemos aceptar solicitudes enviadas posteriormente ni aquellas que se envíen por fuera del sistema [Common Grants Application](#) (por ejemplo, por correo electrónico). Se aconseja a los solicitantes que envíen sus solicitudes bastante antes de la fecha límite para mitigar el riesgo de posibles inconvenientes técnicos.

Paso 2: El personal de Elrha revisará las solicitudes para asegurarse de que estén completas y cumplan con los criterios de elegibilidad de este Desafío.

Paso 3: El 13 de julio de 2023, las solicitudes completas y que reúnan los requisitos establecidos serán invitadas a enviar una propuesta completa.

Paso 4: La propuesta completa debe enviarse por Internet antes de la fecha límite, fijada el 10 de agosto de 2023, utilizando el enlace que se enviará a los solicitantes cuyas manifestaciones de interés resulten elegidas. Al igual que en el caso de la manifestación de interés, tenga en cuenta que no podemos aceptar ninguna propuesta completa enviada posteriormente ni aquellas que se envíen por fuera del sistema Common Grants Application (por ejemplo, por correo electrónico). Se aconseja a los solicitantes que envíen sus solicitudes bastante antes de la fecha límite para mitigar el riesgo de posibles inconvenientes técnicos.

Paso 5: Habrá revisores técnicos externos que evaluarán de manera independiente cada propuesta completa en función de los criterios de evaluación. Los puntajes obtenidos en esta etapa se utilizarán para generar una lista corta de solicitantes.

Paso 6: Cada miembro del Comité de Financiamiento del HIF revisará de manera individual cada propuesta completa incluida en la lista corta basándose en su experiencia en materia de innovación humanitaria y guiado por los comentarios y los puntajes de nuestros revisores técnicos. Posteriormente, el Comité se reunirá para revisar de manera conjunta los proyectos mejor puntuados y tomar decisiones finales acerca de qué proyectos financiar.

Paso 7: Los solicitantes seleccionados por el Comité de Financiamiento serán notificados a principios de octubre de 2023 e iniciaremos nuestro proceso de debida diligencia y la contratación. Esto suele llevar entre 8 y 12 semanas. Una vez completada esta etapa, los proyectos pueden iniciar sus actividades. La fecha de inicio esperada del proyecto adjudicatario es el 3 de enero de 2024.

FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

La manifestación de interés debe completarse por Internet utilizando la plataforma para la solicitud de subvenciones [Common Grants Application](#). Dicha plataforma solo se encuentra disponible en inglés. A continuación, encontrará una copia de las preguntas:

Acerca de usted

1. Nombre de la organización
2. Tipo de organización
3. Ciudad de la organización
4. País de la organización
5. Forma de tratamiento de la persona de contacto principal
6. Nombre/s de la persona de contacto principal
7. Apellido de la persona de contacto principal
8. Cargo de la persona de contacto principal
9. Teléfono fijo de la persona de contacto principal
10. Correo electrónico de la persona de contacto principal
11. Teléfono celular
12. ¿Cómo se enteró de esta convocatoria para presentar propuestas?

Proyecto

1. Título del proyecto
2. Resumen del proyecto (300 caracteres como máximo)
3. Financiamiento total solicitado al HIF (GBP)
4. País del proyecto
5. Duración
6. Fecha de inicio
7. Etapa de la innovación
8. Contexto
9. Tipo de desastre
10. Fase de la crisis
11. Poblaciones destinatarias
12. ¿En qué sector de la respuesta humanitaria se está enfocando?
13. ¿En qué área técnica trabaja?
14. Nombre del responsable principal de investigación N.o 1
15. Apellido del responsable principal de investigación N.o 1
16. Correo electrónico del responsable principal de investigación N.o 1
17. Organización del responsable principal de investigación N.o 1
18. Nombre del responsable principal de investigación N.o 2
19. Apellido del responsable principal de investigación N.o 2
20. Correo electrónico del responsable principal de investigación N.o 2
21. Organización del responsable principal de investigación N.o 2
22. Nombre de la persona de contacto para asuntos jurídicos o subvenciones
23. Apellido de la persona de contacto para asuntos jurídicos o subvenciones
24. Correo electrónico de la persona de contacto para asuntos jurídicos o subvencione



Criterios de elegibilidad de este Desafío

1. Describa la idoneidad del equipo del proyecto para la acción humanitaria (1500 caracteres como máximo).
2. Describa la experiencia del equipo del proyecto en programas humanitarios para abordar la violencia de género (1500 caracteres como máximo).
3. Describa la experiencia del equipo del proyecto en el campo de la tecnología (1500 caracteres como máximo).
4. ¿Con cuál de los 26 vacíos identificados en el informe Elrha's [2021 GBV Gap Analysis](#) se relaciona su proyecto?
5. Describa la idoneidad del proyecto para la acción humanitaria conforme a la definición de este Desafío (1500 caracteres como máximo).
6. Describa el proyecto, sin omitir los detalles de la intervención tecnológica para el abordaje de la violencia de género que será puesta a prueba y cómo se relaciona con este Desafío de Innovación (2000 caracteres como máximo).
7. Describa brevemente algunos de los riesgos (tanto éticos como de otro tipo) asociados con la puesta a prueba de esta intervención en el/los contexto/s que haya escogido, y cómo los mitigará (1500 caracteres como máximo).

Retroalimentación

1. ¿Lo benefició contar con el Manual del Desafío disponible en francés, español y árabe, además de inglés? (Si su respuesta es afirmativa, especifique qué idiomas le resultaron útiles).

Documentos de apoyo

1. Sírvase adjuntar documentación que demuestre que la organización principal es una entidad legalmente inscrita.

FORMULARIO DE LA PROPUESTA COMPLETA

La propuesta completa debe cumplimentarse por Internet utilizando la plataforma para la solicitud de subvenciones Common Grants Application. El enlace específico se pondrá a disposición de los solicitantes que reúnan los requisitos establecidos, una vez finalizada la revisión de las manifestaciones de interés. Dicha plataforma solo se encuentra disponible en inglés. A continuación, encontrará una copia de las preguntas:

Acerca de usted

1. Nombre de la organización
2. Tipo de organización
3. Ciudad de la organización
4. País de la organización
5. Forma de tratamiento de la persona de contacto principal
6. Nombre/s de la persona de contacto principal
7. Apellido de la persona de contacto principal
8. Cargo de la persona de contacto principal
9. Teléfono fijo de la persona de contacto principal
10. Correo electrónico de la persona de contacto principal
11. Teléfono celular
12. ¿Cómo se enteró de esta convocatoria para presentar propuestas?

Proyecto

1. Título del Proyecto
2. Resumen del proyecto (300 caracteres como máximo)
3. Financiamiento total solicitado al HIF (GBP)
4. País del proyecto
5. Duración
6. Fecha de inicio
7. Etapa de la innovación
8. Contexto
9. Tipo de desastre
10. Fase de la crisis
11. Poblaciones destinatarias
12. ¿En qué sector de la respuesta humanitaria se está enfocando?
13. ¿En qué área técnica trabaja?
14. Nombre del responsable principal de investigación N.o 1
15. Apellido del responsable principal de investigación N.o 1
16. Correo electrónico del responsable principal de investigación N.o 1
17. Organización del responsable principal de investigación N.o 1
18. Nombre del responsable principal de investigación N.o 2
19. Apellido del responsable principal de investigación N.o 2
20. Correo electrónico del responsable principal de investigación N.o 2
21. Organización del responsable principal de investigación N.o 2
22. Nombre de la persona de contacto para asuntos jurídicos o subvenciones
23. Apellido de la persona de contacto para asuntos jurídicos o subvenciones
24. Correo electrónico de la persona de contacto para asuntos jurídicos o subvenciones



Cuestionario de evaluación

1. Describa la idoneidad del proyecto para la acción humanitaria conforme a la definición de este Desafío (1500 caracteres como máximo).
2. ¿Con cuál de los 26 vacíos identificados en el informe Elrha's 2021 GBV Gap Analysis se relaciona su proyecto?
3. Describa el proyecto, sin omitir los detalles de la intervención tecnológica para abordar la violencia de género que será puesta a prueba y cómo se relaciona con este Desafío de Innovación (2000 caracteres como máximo).
4. Describa el potencial de su proyecto para ser ampliado o reproducido en múltiples contextos humanitarios (2000 caracteres como máximo).
5. Describa por qué su proyecto debe considerarse adecuado para el contexto o los contextos escogidos (2000 caracteres como máximo).
6. ¿Por qué su proyecto debería considerarse innovador? ¿En qué medida difiere y es significativamente superior a las alternativas existentes? (2000 caracteres como máximo).
7. Describa su enfoque de la participación en este proyecto, específicamente, la medida en que las poblaciones que el proyecto pretende ayudar o quienes supuestamente serán los usuarios de la intervención han participado de la planificación y el diseño o participarán en el futuro (2000 caracteres como máximo).
8. ¿Qué impacto espera lograr con respecto a la prevención y la mitigación de la violencia de género o la respuesta a situaciones de violencia de género en un contexto humanitario antes de que finalice el período de ejecución? Haga referencia a al menos uno de los vacíos identificados en el informe de análisis de los vacíos existentes en materia de violencia de género (Elrha's 2021 GBV Gap Analysis), y enumere los resultados esperados, con las correspondientes descripciones (3000 caracteres como máximo).
9. ¿A cuántas personas espera ayudar como usuarios finales o cuántas personas espera que se beneficien de su proyecto durante el período de la subvención en caso de que su solicitud resulte elegida? Describa en qué medida proyecta alcanzar a los grupos beneficiarios de esta innovación, desagregados por género, e incluya una descripción de cómo llegó a tales cifras (2000 caracteres como máximo).
10. Describa la idoneidad del equipo del proyecto para la acción humanitaria (1500 caracteres como máximo).
11. ¿Por qué su equipo está en condiciones de implementar satisfactoriamente este proyecto? Incluya toda la experiencia pertinente de su equipo en materia de programación o tecnologías para abordar la violencia de género (3000 caracteres como máximo).
12. ¿Qué medidas ha tomado para garantizar que su plan de proyecto sea realizable y represente una buena relación precio-calidad en función de los costos? (2000 caracteres como máximo).
13. Describa los posibles problemas éticos relacionados con su proyecto y las medidas que ha tomado o tomará al respecto, sin omitir la salvaguarda de las mujeres y las niñas, y la obtención de alguna aprobación ética formal, cuando corresponda (3000 caracteres como máximo).



Documentos de apoyo

1. Presupuesto (se proporcionará una plantilla)
2. Plan de trabajo (se proporcionará una plantilla)
3. Matriz de riesgos (se proporcionará una plantilla)
4. Se exige que todos los que colaboren suscriban un acuerdo de asociación para garantizar que el equipo del proyecto satisface los requisitos de este Desafío (es un actor humanitario, tiene experiencia en materia de violencia de género y tiene experiencia tecnológica). Por ejemplo, un memorando de entendimiento u otro instrumento similar.

GLOSARIO

Actor humanitario

Los actores humanitarios comprenden un amplio abanico de organizaciones, agencias y redes de organismos que cooperan para facilitar la canalización de la ayuda humanitaria internacional hacia los lugares y las personas que la necesitan. Incluye a los organismos de la ONU, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, organizaciones no gubernamentales, como las que integran la Coalición Humanitaria, y también las instituciones militares, las instituciones gubernamentales locales y los organismos donantes. La labor de estas organizaciones está guiada por los principios humanitarios fundamentales: humanidad, imparcialidad, independencia y neutralidad.

Desafío de Innovación

Los Desafíos de Innovación son un mecanismo competitivo para adjudicar fondos de financiamiento.

Emergencias humanitarias complejas

Una crisis humanitaria que se desata en un país, una región o una sociedad en la cual se produce alguna de las siguientes situaciones:

- hay un colapso o deterioro de poder producto de un conflicto civil o una agresión extranjera;
- se necesita una respuesta internacional que supera el mandato o la capacidad de un solo organismo;
- el Comité Permanente entre Organismos evalúa que se necesita una coordinación política y de gestión intensiva y amplia.

Intervención tecnológica

Es un proyecto relacionado con el uso práctico y la aplicación de la tecnología y que depende de esta.

Puesta a prueba

Una puesta a prueba es una implementación inicial a escala reducida que se utiliza para comprobar la viabilidad de una idea de proyecto.

Tecnología (digital)

Es la rama del conocimiento científico o de la ingeniería dedicada a la creación y el uso práctico de dispositivos, métodos o sistemas digitales o computarizados

Violencia de género

La violencia de género es un término genérico para designar cualquier acto perpetrado contra la voluntad de una persona y basado en diferencias entre los varones y las mujeres atribuidas socialmente (es decir, de género). Incluye los actos que causan daño o sufrimiento físico, sexual o mental, las amenazas de cometer dichos actos, la coerción y otras privaciones de la libertad. Estos actos pueden cometerse en público o en privado.

ESPERAMOS RECIBIR SU SOLICITUD!



- Insíbase en el Desafío a través de nuestra plataforma para la solicitud de subvenciones [Common Grant Application Platform](#) antes del
- 27 de junio de 2023 a las 16:00 h (BST).
- Si tiene alguna pregunta que este manual o nuestra página de orientación para las solicitudes Application Guidance no hayan respondido, sírvase escribirnos a hif@elrha.org; haga referencia al «Desafío de Innovación Tecnológica para el Abordaje de Situaciones de Violencia de Género» en el asunto.



Humanitarian
innovation fund

| **elrha**